

PROVIDENCIA, 2 de Julio de 2013

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Ordinaria N°27 de 2 de Julio de 2013 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°149: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2013 LOS DÍAS 2, 23 Y 30 DE ESE MES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


Municipalidad de Providencia
SECRETARÍA
ABOGADO
Municipal
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
Secretaría Municipal